



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2393 /2000

EXPEDIENTE N° 4826/2000

sg

Buenos Aires, 29 de *Diciembre* de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el pago de los estudios alergológicos efectuados por el Dr. Roberto Festa durante el mes de octubre de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el Cuerpo Médico Forense presta su conformidad a los comprobantes de fs. 6 y 7 que acreditan la ejecución de los referidos estudios.

Que la Dirección Pericial y el Departamento de Liquidaciones toman la intervención que les compete, manifestando que los honorarios se ajustan a los autorizados por la resolución del Tribunal n° 2134/99 y convenio de fecha 30/05/2000 (conf. fs. 8 y 11).

Que a fs. 12 y 14 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la afectación contable provisional para el ejercicio vigente.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar al Dr. Roberto Festa la suma total de pesos ciento setenta y seis (\$ 176.-) en concepto de pago por la realización de los estudios alergológicos efectuados en el mes de octubre de 2000, a pedido del Cuerpo Médico Forense.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación contable provisional de fs. 12 y 14, con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Liquidaciones.

Ce. RAUL PODDING
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION